

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

DECRETO DE ALCALDÍA N° 0022 -2023-A/MPMN

Moquegua, **09 OCT. 2023**

VISTOS,

El Informe Legal N° 1151-2023/GAJ/GM/MPMN, Resolución N° 0146-2022/SDC-INDECOPI, Informe N° 462-2023-UOSME-GM/MPMN, Carta N° 049-2023-JMMB-MOQ, Informe N° 348-2023-SGPPPR/GPP/GM/MPMN, Informe Legal N° 679-2023/GAJ/GM/MPMN, Resolución N° 08, Memorandum N° 1065-2023-GM/A/MPMN, Informe N° 396-2023/GAJ/GM/MPMN, Informe N° 625-2023-UOPSME-GM/MPMN, Resolución de Gerencia de Administración N° 160-2021-GA/GM/MPMN, Resolución de Gerencia de Administración N° 162-2019-GA/GM/MPMN, Decreto de Alcaldía N° 0009-2017-A/MPMN, Informe N° 726-2023-UOSME-GM/MPMN, Carta N° 077-2023-JMMB-MOQ, Informe N° 582-2023-SGPPPR/GPP/GM/MPMN, y;

CONSIDERANDO,

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, que indica que: Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo I, señala que: Las Municipalidades, provinciales y distritales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; el Artículo II, establece que: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias;

Que, el artículo 60° de la Constitución Política del Perú, establece que: El estado reconoce el pluralismo económico. La economía nacional, se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa. Solo autorizado por Ley empresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional. La actividad empresarial, pública o no publica, recibe el mismo tratamiento Legal;

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 20° numeral 6), establece que una de las atribuciones del Alcalde es: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; concordante con lo establecido en el artículo 42°, que señala que: Los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente Administración Municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 43°, numeral 4), establece que: Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60° de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, el artículo 11° de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece como obligaciones de los trabajadores y funcionarios del Estado: Privilegiar en el cumplimiento de sus funciones, la satisfacción de las necesidades del ciudadano; brindar al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible y de bajo costo;

Que, el artículo 687° del código Procesal Civil, establece que: Ante la inminencia de un perjuicio irreparable, puede el Juez dictar medidas destinadas a conservar la situación de hecho o de derecho cuya situación vaya a ser o sea invocada en la demanda y, se encuentra en relación a las personas y bienes comprendidos en el proceso. Esta medida es excepcional por lo que se concederá sólo cuando no resulte de aplicación otra prevista en la Ley;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 0009-2017-A/MPMN, de fecha 17 de octubre del 2017, se aprobó la incorporación del servicio denominado: Alquiler de tractor agrícola marca New Holland, modelo TM 135 serie Z8CC32429 (año 2008), al Tarifario de Servicios No Exclusivos de la Unidad Operativa de Servicios de Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 010-2015-A/MPMN;

Que, mediante Informe N° 462-2023-UOSME-GM/MPMN, el Jefe de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo – UOSME, ha informado a la Gerencia de Municipal, que luego del análisis que se ha efectuado, concluye que por la fuerte subida de los precios en los repuestos, lubricantes y otros bienes, se debe de incrementar el tarifario de la maquinaria y unidades vehiculares de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo de la Municipalidad, toda vez que la inflación en el Perú, se ha incrementado al 25.54% al cierre del año 2022, a raíz de la pandemia del COVID – 19 y aún más por la subida de los precios de los alimentos, los combustibles y fertilizantes por causa de la guerra en Ucrania;

Que, asimismo, mediante Carta N° 077-2023-JMMB-MOQ, el Magister en Gestión Pública José Manuel Miranda, considera que el Texto Único de Servicios No Exclusivos o Tarifario Municipal es un documento importante porque ordena de manera homogénea un conjunto de trámites, precisando su tiempo y costo, lo cual permite agilizar los diversos trámites que los usuarios requieran realizar, precisando que el proyecto modificado y actualizado del Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo – UOSME (T.U.S.N.E.), contiene:

- a) Relación de los servicios no exclusivos que brindara la Municipalidad a través de la UOSME en con total de veintiún (21) servicios.
- b) Determinación de costo horario de maquinaria:
 - i. Costo de posesión de maquinaria:
 - Fórmulas para el cálculo de posesión de maquinaria.
 - Datos Generales y cálculo de costo posesión.
 - ii. Calculo de costo horario de operación:
 - Datos de consumo.
 - Costo de bienes.
 - Calculo de costo horario.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

iii. Resumen de costos.

Por lo tanto, concluye que es procedente efectuar la modificación y actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos (T.U.S.N.E. o tarifario) de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo – UOSME, vía Decreto de Alcaldía y dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía N° 010-2015-A/MPMN y el Decreto de Alcaldía N° 0009-2017-A/MPMN;

Que, mediante Informe Legal N° 1151-2023/GAJ/GM/MPMN, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite Opinión Legal precisando que es procedente modificar y actualizar Texto Único de Servicios No Exclusivos (T.U.S.N.E.) de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo – UOSME, que contiene veintiún (21) servicios, incluido el sustento de costos de los mencionados servicios;

Que, de lo expuesto en los párrafos precedentes, esta Gerencia colige que resulta viable que mediante Decreto de Alcaldía, se apruebe la modificación y actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos (T.U.S.N.E. o tarifario) de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo – UOSME, el cual comprende veintiún (21) servicios, toda vez que dicha aprobación no se contrapone a la legislación vigente desarrollada precedentemente, encontrarse enmarcado dentro del marco legal sobre la materia, siendo para ello necesario dejar sin efecto los Decretos de Alcaldía N° 010-2015-A/MPMN y Decreto de Alcaldía N° 0009-2017-A/MPMN; debiéndose precisar que dicha aprobación tendrá vigencia en tanto dure la medida cautelar emitida por el Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, a favor de la Municipalidad, que ha ordenado la suspensión de los efectos de la Resolución N° 594-2021/INDECOPI-AQP, de fecha 23 de diciembre del 2021 y la Resolución N° 0146-2022/SDC-INDECOPI, de fecha 11 de octubre del 2022, emitida por el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en uso de la atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación y actualización el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo – UOSME, que contiene veintiún (21) servicios, incluido el sustento de costos que forma parte del presente Decreto.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto el Decreto de Alcaldía N° 010-2015-A/MPMN y el Decreto de Alcaldía N° 0009-2017-A/MPMN.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Área correspondiente la publicación correspondiente en el diario encargado de las publicaciones de avisos judiciales y en los carteles de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, así como la notificación y distribución del presente Decreto.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo, y demás áreas correspondientes, para su conocimiento y fines respectivos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.






Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023

DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO S/	PLAZO PARA RESOLVER (dias habiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL
 <p>ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, MARCA VOLVO, MODELO FM-12 6X4R, POTENCIA 420 HP Y CAPACIDAD 15 M3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorizacion de Alquiler</p> <p>Por 01 hora (Máquina seca con operario)</p> <p>Ciudad</p> <p>Parte Alta (se considera desde Torata)</p> <p>Terceros</p>	<p>110.00</p> <p>132.00</p> <p>129.00</p>	<p>01 dia</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
 <p>ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 5600 I, AÑO 2008, POTENCIA 400 HP Y CAPACIDAD 15 M3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorizacion de Alquiler</p> <p>Por 01 hora (Máquina seca con operario)</p> <p>Ciudad</p> <p>Parte Alta (se considera desde Torata)</p> <p>Terceros</p>	<p>110.00</p> <p>132.00</p> <p>129.00</p>	<p>01 dia</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
 <p>ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL, MARCA CAT, MODELO 938 G, AÑO 1999, POTENCIA 145 HP Y CAPACIDAD 2.8 M3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorizacion de Alquiler</p> <p>Por 01 hora (Máquina seca con operario)</p> <p>Ciudad</p> <p>Parte Alta (se considera desde Torata)</p> <p>Terceros</p>	<p>150.00</p> <p>195.00</p> <p>177.00</p>	<p>01 dia</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023

DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO S/	PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL
<p>4 ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL, MARCA CAT, MODELO 962 G, AÑO 2005, POTENCIA 204 HP Y CAPACIDAD 3.8 M3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros</p>	<p>170.00 221.00 200.60</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
<p>5 ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL, MARCA MATSU, MODELO WA 470 6, AÑO 2007, POTENCIA 272 HP Y CAPACIDAD 4.2 M3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros</p>	<p>190.00 247.00 224.20</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
<p>6 ALQUILER DE TRACTOR SOBRE RUEDAS, MARCA KOMATSU, MODELO WD 500 3, AÑO 2007, POTENCIA 315 HP Y CAPACIDAD 5.1 M3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros</p>	<p>330.00 379.50 389.40</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción








MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023




DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO S/	PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL
 <p>7 ALQUILER DE TRACTOR DE SOBRECARGAS, MARCA KOMATSU, MODELO D155 AX - 6, AÑO 2012, POTENCIA 354 HP Y CAPACIDAD 9.4 M3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros</p>	<p>340.00 391.00 401.20</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades • Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto • Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 • *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
 <p>ALQUILER DE MOTONIVELADORA, MARCA KOMATSU, MODELO GD 555 3A, AÑO 2007, POTENCIA 167 HP</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros</p>	<p>200.00 240.00 236.00</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades • Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto • Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 • *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
 <p>ALQUILER DE RODILLO NEUMATICO, MARCA INGERSOLL RAND, MODELO PT 125 R, AÑO 1997, POTENCIA 125 HP Y CAPACIDAD 5 TONELADAS</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros</p>	<p>160.00 192.00 188.80</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades • Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto • Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 • *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023

DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO S/	PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL	
 <p>ALQUILER DE RETROEXCADORA , MARCA JHON DEERE, MODELO 310 SK, AÑO 2013, POTENCIA 93 HP Y CAPACIDAD 1 M3</p>	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros	120.00 138.00 141.60	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/MV/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción 	
	 <p>ALQUILER DE PAVIMENTADORA DE ASFALTO, MARCA WALLI, MODELO VDA 621, AÑO 1997, POTENCIA 90 HP Y CAPACIDAD 400 glns</p>	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros	160.00 192.00 188.80	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/MV/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
		 <p>ALQUILER DE CAMION , MARCA WOLSKWAGEN, MODELO 8.120, AÑO 2007, CAPACIDAD 5 TONELADAS</p>	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por día Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros	200.00 S/día 220.00 S/día 236.00 S/día	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023




DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO S/	PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL
ALQUILER DE CAMION CISTERNA, MARCA INTERNACIONAL, MODELO 5600 i, AÑO 2008, POTENCIA 400 HP, CAPACIDAD 5000 GALONES	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Terceros	120.00 132.00 141.60	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC, Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
ALQUILER DE MINICARGADOR ,MARCA CASE, MODELO SR220, AÑO 2013, POTENCIA 76 HP, CAPACIDAD 0.5M3	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Tercero incluye IGV	80.00 88.00 94.40	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
ALQUILER DE CAMION MICROPAVIMENTADOR, MARCA IVECO, MODELO AD380T41H, AÑO 2020, POTENCIA 410HP, CAPACIDAD 11M3	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Tercero incluye IGV	619.00 742.90 736.42	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023

DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO SI	PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL
 <p>ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO, MARCA HAMM, MODELO 3411, AÑO 2007, 136HP, CAPACIDAD 11.3 TON</p> <p>16</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Tercero incluye IGV</p>	<p>160.00 192.00 198.80</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades • Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
 <p>ALQUILER DE MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO, MARCA DYNAMIC, AÑO 2013, 9.5 HP, CAPACIDAD 9P3</p> <p>17</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca sin operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Tercero incluye IGV</p>	<p>30.00 36.00 35.40</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades • Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
 <p>ALQUILER DE MEZCLADORA DE CONCRETO AUTOCARGABLE, MARCA DYNAMIC, MODELO MP 750 E, AÑO 2021, 24 HP, CAPACIDAD 12P3</p>	<p>1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca sin operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Tercero incluye IGV</p>	<p>50.00 60.00 59.00</p>	<p>01 día</p>	<p>SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades • Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023

DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO S/	PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL
ALQUILER DE MOTOSOLDADORA, MARCA MILLER, MODELO BIG BLUE 500X, AÑO 2013, CAPACIDAD HASTA 500 AMPERIOS	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por día (Máquina seca sin operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Tercero incluye IGV	100.00 110.00 118.00	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
ALQUILER DE RODILLO LISO BERMERO, MARCA TECHNOQUIP, MODELO SVH50, AÑO 2021, 6 HP, CAPACIDAD 600KG	1.- Orden de servicio 2.- Autorización de Alquiler Por 01 hora (Máquina seca con operario) Ciudad Parte Alta (se considera desde Torata) Tercero incluye IGV	85.00 78.00 76.70	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción
ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA, MARCA NEW HOLLAND, MODELO TM 135, AÑO 2008, 135 HP	1. Autorización de alquiler 2.- Pago por el servicio Por 01 hora (Máquina con combustible y operador) 1. Arado, Rastra y Surqueo 2. Polidisco 3. Picadora de chala incluido carreta Tercero incluye IGV	98.00 115.00 180.00	01 día	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal N° 023-2019- MPMN, aprueba la modificación de la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto * Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art 43, numeral 43.4 *Resolución Directoral N° 035-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC Norma Técnica Elementos para la determinación del costo horario de los Equipos y la Maquinaria del Sector Construcción



19





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

TARIFARIO MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2023

Nº DE ORD.	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO POR SERVICIO SI	PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO	BASE LEGAL
------------	---------------------------	------------	----------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------------------	------------

(*) SI EL REQUERIMIENTO PARA UNA OBRA DE LA MPIN LOS RESIDENTES PRESENTAN REQUERIMIENTO Y LA SUGERENCIA DE LOGISTICA EMITE ORDEN DE SERVICIO

(**) EL COSTO POR HORA NO INCLUYE IGV PARA AQUELLOS ALQUILERES EFECTUADOS A LAS OBRAS DE LA MPIN

(***) SI EL ALQUILER ES A TERCEROS LA UOSME EMITE LA AUTORIZACION DE ALQUILER PARA QUE CANCELEN EN LA SUBGERENCIA DE TESORERIA

MOQUEGUA SEPTIEMBRE 2023

09 OCT. 2023



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
ING. ALBERTO MAMANI SALAMANCA
JEFE DE LA UOSME
CIP Nº - 107899

